JSB

DECLARACIÓN



No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)

27 FEB 2018

DECLARACIÓN N.º -CM-18 1.788-18

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERES MUNICIPAL Y CULTURAL EL ESPECTACULO MUSICAL RAER

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-10 "Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación"

Nota pedido de declaración del Sr. Nicolás Morales organizador del espectáculo.

FUNDAMENTOS

M.F Producciones es una empresa de nuestra ciudad que se dedica a producir eventos de índole cultural y artístico. Actualmente se encuentra en el desarrollo de lo que será su primera producción musical llamado RAER, la cual se realizará los días 6 y 7 de abril, 11 y 12 de mayo del 2018, en la sala de teatro de la Biblioteca Sarmiento.

RAER, es un espectáculo musical de gran sensibilidad artística, en donde se manifiestan profundas emociones como el amor, la aceptación, la tolerancia, y respeto al prójimo. Los jóvenes protagonistas cuentan y expresan a través de la actuación y la interpretación sus propias experiencias de vida, con el fin de visibilizar las distintas realidades que viven los jóvenes a diario en nuestra ciudad.

En cuanto al equipo de producción, el mismo esta compuesto por Nicolás Morales (productor, director general y escritor de la obra), Raquel Fernández (productora) y Belén Alvarez (directora artística y co- escritora). También participan en el equipo la coach de teatro Fernanda Vera y los integrantes de la obra musical Pricila Gonzalez (Cantante) Nicolás Avilés (Cantante), Félix Thomas (Cantante) y Melina Betancor (Cantante).

Por todo lo expuesto resulta necesario señalar la importancia que conlleva apoyar estas iniciativas, pues las personas que lo realizan pueden expresar a través de ellas su

JSB

DECLARACIÓN



No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)

formación, sus ideas e imaginación y fundamentalmente transmitir un mensaje positivo, para ellos mismos y para los jóvenes de nuestra ciudad.

AUTOR/A: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Avila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil. (JSB)

VIVIANA INES GELAIN Concejal/Municipal

Concejal Municipal

Concelal Municipal Banbochs
Senton Banbochs
Senton Banbochs
Senton Banbochs
Concelal Municipal Banbochs
Concelal Ban

ANDRES MARTINEZ INFANTE

Condial Municipal Bloque Juntos Somos Bariloche Bloque Juntos Somos Barlloche

ricipalidad de San Carlos de Barilocha unicipalidad do San Carlos de Barilocha

Concessiviunicipal Bloque Juntos Somos Earlicons

ionnicipalidad de San Carlos de Bartincha

Concell Kimicipal

Bioque Juntos Scaros Barilloche Municipalidad da San Cerios do Buritoche

Concejal Municipal Sicque Juntos Somos Barllocha Municipalitied de San Carlos de C

DIEGO BANITEZ Presidente Concolo Municipal San Carlos de Bariloche

El proyecto original N.º /fue aprobado en la sesión del día de de 2018, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercício de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Se declara de interés municipal y cultural el espectáculo musical RAER, que se Art, 1°) llevará a cabo en la Biblioteca Sarmiento, los días 6 y 7 de abril, 11 y 12 de mayo de 2018, en nuestra ciudad.
- La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por Art. 2°) parte de la Administración Municipal.
- Comuniquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese. Art. 3°)